locomolora ni ninguna pieza de edan descarillarse, aun quesacerlo por fuerza, unido toa la suma sencillez que gala economia y la duracion, Lantes titules para que esta

incesante aumente de las vias ferreas suele encontrar tan a menudo ostáculos insuperables ó de un cos-

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

. Libreria de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40. MAHON. . . D. Matías Mascaró.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

## -- una correspondencia sin fir-

IBIZA . ... D. Joaquin Girer y Miramont.

INSTITUTO PROVINCIAL

de segunda enseñanza de las Baleares. Con arreglo à lo prevenido en el articula 94 del reglamento vigente, el curso académico de 1861 á 1862 empezará en este Instituto para los estudios generales

y los de aplicacion de la segunda enseñan-

za, el dia 46 de setiembre próximo. Segun el programa general de 30 de agosto de 1858 para aspirar al título de bachiller en artes se necesita haber hecho, en cinco años á lo menos, los estudios generales de segunda enseñanza que son:

Esplicacion de la doctrina cristiana, nociones de historia sagrada y principios de religion y moral; gramática castellana latina; gramática griega y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina; ejercicios de análisis, traduccion de los espresados idiomas y composicion castellana y latina, elementos de Retórica y Poética; elementos de Geografía; elementos de Historia; elementos de Aritmética y Algebra con la teoria y aplicación de los logaritmos; elementos de geometria y trigonometria rectilinea; elementos de física y química; nociones de historia natural; elementos de psicología, lógica y ética y lengua francesa. La asignatura de gramática castellana y latina debe estudiarse en dos cursos de dos lecciones diarias; la de lengua francesa en dos cursos de tres lecciones semanales; la de doctrina cristiana, historia sagrada y religion y moral en cinco cursos de una leccion semanal; la de ejercicios de traduccion y análisis griega, latina y castellana y composicion de estos dos últimos idiomas, la de elementos de geografía, la historia y la de nociones de historia natural, cada una en un curso de tres lecciones semanales; y las restantes asignaturas en un curso de leccion diaria

cada una nos de los consens no Los alumnos podrán estudiar las asignaturas espresadas, en el orden que prefieran, pero con sujecion a las reglas si-

guientes:

114.ª Los cursos de latin y castellano, lengua francesa y doctrina cristiana, historia sagrada y religion y moral, se estudiarán siguiendo su órden numérico: advirtiendo que los que hayan sido reprobados en un curso de la última asignatura, podran pasar al siguiente, simultaneandolo con el que deban repetir.

2.ª El estudio de latin debe preceder al del griego, y este al de retórica y poética al de ejercicios prácticos de castellano,

latin v griego. 3.ª El curso de aritmética y algebra,

se estudiará ántes que el de geometria y trigonometria y este antes que el de física\_ g química. 4.ª El estudio de geografía debe pre-

ceder al de la historia.

5.ª Para seguir el curso de psicología, lógica y ética, se necesita haber probado latin, griego, retórica y poética, ó los dos cursos de matemáticas y el de física y quí-

Las enseñanzas de aplicacion establecidas o que pueden seguirse en este Instituto son: la de nociones teórico-prácticas de agricultura; nociones de mecánica industrial; nociones de química aplicada á las artes; estudio elemental teórico práctico de la topografia, medicion de superficies, aforos y levantamientos de planos; aritmética mercantil y teneduria de libros; idioma ingles; dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura. Estas asignaturas se estudiaran en la forma siguiente: los estudios de dibujo lineal, de adorno y de figura no están sujetos á determinado número de cursos y deben hacerse en la escuela de Bellas Artes; el de idioma ingles se hará en dos cursos de tres lecciones semanales; las demas asignaturas de que va hecho mérito, uniendose el dibujo topográfico á la topografía, serán materia de un curso de leccion diaria cada una.

Los alumnos podrán estudiar las asignaturas de aplicacion en el orden que tengan por conveniente, con las siguientes

restricciones:

Para matricularse en topografia se requiere haber ganado los dos años de elementos de matemáticas y tener principios de dibujo lineal.

2.ª Para ser admitido al estudio de la mecanica industrial o de la química aplicada à las artes, se requiere haber proba-

mentales y ademas el de elementos de fisica y química y el dibujo lineal.

3.ª El estudio de elementos de Aritmética y álgebra, debe preceder al de aritmética mercantil.

4.ª Los estudios de dibujo principiaran siempre por el lineal.

Los alumnos que hubiesen estudiado dibujo lineal y los dos cursos de matemáticas elementales, el de topografía con el de dibujo correspondiente; los de elementos de física y las nociones de historia natural y de agricultura teórico-práctica, podrán aspirar, mediante un examen gene-

ral, al título de agrimensores ó peritos tasadores de tierras.

Los que hubiesen cursado elementos de matemáticas y de física y química, nociones de mecánica industrial, dibujo lineal y lengua francesa, recibirán si son aprobados en un examen general de estas asignaturas, el título de peritos mecánico, y si en vez de la mecánica hubiesen estudiado química aplicada á las artes, tendrán opcion al de perito químico mediante un exámen análogo.

Las asignaturas de aplicacion podrán estudiarse simultáneamente con las generales de segunda enseñanza, al tenor de las reglas que quedan establecidas respecto del orden à que deben cenirse los cursos; pero en ningun caso se permitira a un alumno cursar á un tiempo asignaturas que le obliguen à asistir à mas de tres clases en un dia, esceptuando las de doctrina cristiana y religion y moral, las de dibujo y los repasos de lectura y escritura, que no se computarán para los efectos de esta disposicion.

Todos los alumnos de segunda enseñanza, escepto los que solo se dediquen al dibujo, asistirán durante los dos primeros años, cualesquiera que sean las asignaturas que cursen, á tres lecciones semanales de lectura y escritura. Tambien deberán asistir todos los alumnos de segunda enseñanza, à una leccion semanal de Doctrina cristiana, historia sagrada y religion y moral.

La matricula tanto para los estudios generales, como para los de aplicacion de la segunda enseñanza, estará abierta durante los quince primeros dias del próximo mes de setiembre. En los cinco últimos de este plazo estará abierta la secretaría desde las diez de la mañana hasta las dos, y desde las cuatro á las siete de la tarde, y el dia en que fina el término hasta las doce de la noche. Durante los primeros diez dias estará abierta la secretaria desde las diez de la mañana hasta las

Los que deseen matricularse presentarán por si, o por medio de otra persona, en la Secretaria del establecimiento, una papeleta con arreglo al modelo adjunto, en que bajo su firma, espresen qué asignatu-. ras se proponen estudiar en el curso. Esta papeleta deberá estar suscrita tambien por el padre, guardador ó encargado del alumno, y si estos no residieren en esta ciudad, por persona domiciliada en ella que deberá anotar en la misma cédula las señas de su habitacion.

Los que pretendan ingresar en la segunda enseñanza ó no tengan ya hechos en debida forma estudios de la misma clase, deberan presentar al efecto una solicitud documentada, acreditando por medio de la partida de bautismo, haber cumplido nueve años de edad. Deberán ademas ser aprobados en un examen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental y especialmente de lectura, escritura, ortografía y las cuatro reglas de cuentas, satisfaciendo 20 rs. por derechos

de examen. No podrá ser admitido á la matrícula en una asignatura el que no hava probado las que segun va dicho deben estudiarse préviamente. Si el alumno procediese de otro establecimiento, deberá acreditarlo con certificacion espedida por el Secretario y autorizada por el Director del

Segun previene el art. 137 de dicho reglamento, la matrícula de las clases de dibujo estarà abierta durante todo el curso: al principio de cada mes ingresarán en estas enseñanzas los que lo hayan pretendido en el anterior, siempre que reunan las circunstancias necesarias, y si en la sala no hubiere asiento vacante para todos los alumnos que pretendan asistir, se preferira à los que antes lo hayan solicitado. Los alumnos que se matriculen en va-

matrícula 120 rs., si dos ó mas de ellas son de estudios generales de segunda enseñanza; en otro caso abonarán solamente 60 rs. Los que se inscribieren en una asignatura, aprontaran 40 rs.; los que solo se matricularen en clase de dibujo no pagarán mas que 20 rs. Los derechos de matrícula se satisfarán en dos plazos iguales: el primero al tiempo de solicitar la inscripcion y el segundo ántes de entrar en el examen del curso. Los alumnos que se matriculen en enseñanza doméstica, no pagarán el segundo plazo á no ser que trasladen su matricula á establecimiento

Se entiende por enseñanza doméstica la que con estricta sujecion à lo prescrito en el reglamento, reciben los alumnos en la casa donde habitan, no siendo de pension. Se considerará casa de pension aquella donde vivan mas de cuatro alumnos que no tengan parentesco entre si ni con el cabeza de familia.

Las asignaturas que segun el art. 14 del programa vigente pueden estudiarse de esta manera, son, la de doctrina cristiana, historia sagrada y religion y moral; latin y castellano; gramática griega; elementos de matemáticas; geografía; historia; lenguas vivas; el dibujo y el repaso

de lectura y escritura.

Todo alumno que quiera recibir la enseñanza doméstica de las asignaturas espresadas, se matriculará en el Instituto, con las formalidades que se indicaron anteriormente, espresando en la instancia, que se propone hacer así los estudios y acreditando que el profesor que va á enseñarle tiene el debido título científico. Los que se matriculen por primera vez en segunda enseñanza sufrirán el exámen de que va hecho mérito, sobre las materias de la primera enseñanza elemental. El examen de los que no residan en esta ciudad se verificará ante un maestro de primera enseñanza nombrado por el Alcalde;

berá acompañar á la solicitud de matriculaisoreleggobol

Podrá un alumno matricularse en ensenanza doméstica en cualesquiera de las asignaturas espresadas, al propio tiempo que curse otras en el Instituto, con tal

da de tres diarias.

Los alumnos que reciban la enseñanza doméstica al propio tiempo que cursen en el Instituto, abonarán los mismos derechos de matricula que si solo estudiaran en es-

que el número total de lecciones no esce-

tablecimiento público.

Para inteligencia de los que se propongan hacer estudios en enseñanza doméstica, se advierte, que en conformidad á lo mandado por Real decreto de 26 de agosto de 1858, los profesores de enseñanza doméstica de esplicacion de doctrina cristiana, nociones de historia sagrada y principios de religion y moral, deberán ser curas párrocos, bachiller en teología ó regentes de 2.ª clase en moral y religion; los de repaso de lectura y escritura, maestros de instruccion primaria, y los de las demas asignaturas, licenciados ó bachilleres de la facultad à que correspondan, preceptores ó regentes de segunda clase.

Podrán tambien encargarse por ahora de la enseñanza doméstica de las asignaturas elementales de matemáticas, geografía | In é historia, los bachilleres en filosofía á quienes se sirva autorizar para ello el

Rector de la Universidad.

Lo que se publica para que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar, advirtiendo que segun previene el artículo 130 de dicho reglamento; los alcaldes de los pueblos de la provincia deben hacer fijar este anuncio en las Casas consistoriales para que llegue á conocimiento del público. Palma 13 de agosto de 1861.-Por disposicion del senor Director-Andres Barceló y Muntaner, Srio.

Modelo que se cita en el anuncio que precede.

INSTITUTO DE LAS BALEARES.

CURSO DE 1864 Á 1862.

ASIGNATURAS. provincia de natural de años de edad, solicita matricu-En el Instituto. larse en las asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el reglamento de segunda enseñanza. Vive calle , y su fiador D. cuarto En enseñanza doméstica. cuarto (Fecha). (Firma del alumno).

ESCUELA DE NAUTICA agregada al Instituto provincial de

(Firma del fiador.)

2.ª enseñanza de las Baleares. Con arreglo à las disposiciones del reglamento de 10 de setiembre de 1851 que continua en vigor para las escuelas de Nautica, la matrícula de la escuela de esta ciudad para el curso académico de 1861 á 1862, estará abierta en la secretaría del Instituto durante los últimos quince dias del mes de setiembre próximo de ocho á una por la mañana y de cuatro á nueve por la tarde.

Los que deseen matricularse à segundo ó tercer año de estudios náuticos, deberán presentar certificacion de haber seguido y probado el curso anterior y una papeleta en la que espresen su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor, con las señas de su domicilio y ademas el año de estudios en que pretenda el alumno matricularse. La papeleta deberá estar firmamisma ciudad, espresando tambien las sejuntamente con el alumno as presencia del secretario. De ningun modo se consentira que dicha persona sea otro estu- estos suspensos.

Las lecciones del próximo curso empe-

año deberán presentar ademas de dichapapeleta, la fe de bautismo, por la cual conste, que han cumplido la edad de catorce años y no pasan de diez y ocho y una certificacion de buena conducta librada por el alcalde y cura párroco, y otra de robustez dada por un facultativo debidamente autorizado, sufriendo préviamente un examen ante la comision de catedráticos designada al efecto sobre las materias de instruccion primaria y especialmente la Aritmética.

Todos los alumnos sin escepcion, deberán hacer efectiva en el acto de matricularse, la cantidad de cincuenta reales por el primer plazo de los derechos de matrí-

Terminado el plazo de la matrícula serán admitidos, en el concepto de inscriptos, los que se presenten durante el mes de octubre, quedando pero sujetos á las reglas ó condiciones establecidas para esta clase de alumnos.

Durante el término de la matrícula y da por el padre ó tutor y si estos no re- en los dias y horas que se anunciarán con siden en Palma, tendra que presentar el anticipacion en el tablon de edictos del escursante otra persona domiciliada en la tablecimiento, se celebrarán los exámenes estraordinarios correspondientes al curso nas de su casa en la papeleta que firmará | anterior, debiendo presentarse á ellos los alumnos que no lo verificaron en los exámenes ordinarios y los que resultaron en

diante. Las lecciones del proximo curso empeLas lecciones del proxim

do los dos cursos de matemáticas ele- rias asignaturas pagarán por derechos de y el certificado de aprobación correspon- las asignaturas que no sean comunes á la diente, con el visto bueno del Alcalde de- segunda enseñanza y á los estudios náuticos. Las de aritmética y algebra y de geografía que corresponden al primer año de la carrera y los de sisica que han de recibir los alumnos de tercer año, principiaran el dia diez y siete de setiembre. En su consecuencia todos los alumnos que hayan de cursar el primero ó el tercer año de estudios náuticos, sin perjuicio de formalizar su matrícula dentro del plazo señalado, deberán concurrir á dichas lecciones desde el espresado dia diez y siete de setiembre, presentándose al efecto en la secretaría dentro de los primeros quince dias del propio mes, ó sea el término señalado para la matrícula de segunda enseñanza.

Jetestros elemenos.

des gratuitamente, sereditande hallerse es-

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los interesados, advirtiendo que segun previene el artículo 304 de dicho reglamento, los Sres. Alcaldes de los pueblos deben disponer que se fije este anuncio en las casas consistoriales. Palma 13 de agosto de 1861 .- Por disposicion del Sr. Director Andres Barcelo y Muntaner,

Secretario.

#### DISTRITO UNIVERSITARIO de Barcelona.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LAS BALEARES. Escuela normal elemental.

Debiendo empezar el dia 15 de setiembre próximo el curso de estudios de esta Escuela normal elemental, correspondiente al año académico de 1861 á 1862, estará abierta la matricula del mismo en la secretaria del propio establecimiento desde el 31 del actual hasta el 14 de dicho mes de setiembre, ambos inclusive, dentro cuyo plazo deberán presentarse los que descen ingresar en dicha escuela; debiéndose advertir que segun et art. 2.º del programa vigente para aspirar al título de maestro de primera enseñanza elemental se requiere haber estudiado en dos años á lo ménos las materias en dicho programa continuadas, pudiendo los alumnos matricularse á las que gusten con sujecion al citado documento, y en cualquiera de los conceptos que señala el reglamento, cuyas disposiciones en cuanto puedan interesar á los que deseen matricularse se copian á continuacion, en la inteligencia de que la edad para ingresar de aspirantes á maestros no puede bajar de 17 años ni esceder de 25.

Aspirantes á maestros. Art. 28. Todo alumno esterno de la clase de aspirantes à maestros en las escuelas normales pagará 80 rs. por derecho de matrícula al año: la mitad al tiempo de inscribirse en ella y la otra mitad antes de acabarse el curso, sin cuyo requisito no será admitido á examen.

Art. 29. Estos alumnos para ingresar en la escuela deberán presentar los documentos siguientes:

1.º Su se de bautismo legalizada por la que acrediten tener la edad señalada en el art. 70 del Real decreto orgánico de estas escuelas.

2.º Un atestado de buena conducta firmado por el Alcalde y el Cura párroco de su domicilio.

3.º Certificacion de un facultativo per la que conste que el aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa. Tampoco se admitirá á los que tengan defectos corporales que los inhabiliten para ejercer el, magisterio.

4. Autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado, para seguir la carrera.

5. Siempre que el padre, tutor ó encargado del aspirante no resida en el pueblo donde se halle establecida la Escuela normal, habrá de abonarle un vecino con casa abierta, con quien se entenderá el Director en todo cuanto concierne al mismo diores v al vor el movimironmula

Art. 30. A la admision deberá igualmente preceder un examen sobre las materias que abraza la instruccion primaria elemental completa, y no se recibirá al aspirante sin que pruebe hallarse suficientemente instruido para poder seguir con fruto las lecciones de la escuela.

Art. 41. Los alumnos libres se ma-

tricularán para aquellos asignaturas á que gusten asistir. Se admitiran desde 14 anos hasta 30, y no estarán sujetos á mas requisitos que á la exhibicion de su se de bautismo, y á la presentacion por su padre, tutor ó persona que los abone.

Art. 42. Estos alumnos pagarán en el acto de matricularse, 20 rs. por ceda una de las clases à que intenten asistir.

Macstros alumnos.

Art. 46. Los maestros serán admitidos gratuitamente, acreditando hallarse establecidas con escuela en la provincia.

Los maestros no establecidos pagarán por la asistencia à la Escuela normal la mitad de la matrícula; haciendolo al tiempo de inscribirse.

Art. 47. Los Ayuntamientos concederán su permiso á los maestros que quieran asistir á la Escuela normal, siempre que dejen en la suya un sustituto con tí-

Lo que se publica para que llegue a noticia de las personas á quienes pueda interesar. Palma 12 de agosto de 1861.== P. D. del D .- Jaime Balaguer y Bosch, Regente de la Escuera práctica, Secretario.

espresado dia diex y siele de salienbro, El vapor correo Rey D. Jaime I fondeo en este puerto sin la menor novedad à las 2 de la tarde de ayer procedente de Valencia é Iviza, conduciendo la correspondencia pública y 53 pasageros. olamina la coniverg mas

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes neti-Clas: 10 109 . aplantoisionna xbeno 20 40 0

MADRID 8 DE AGOSTO. El periódico oficial publica el siguiente despacho telegráfico:

«El ministro de Estado al Escmo. Sr. Presidente del consejo de minis-

Santander 7 de agosto de 1861.-SS. MM. y su augusta familia continúan sin novedad en su importante salud. SS. MM. han visitado hoy la vecina plaza de Santoña, adonde llegaron à las dos de la tarde, siende recibidos con el mayor entusiasmo y en medio de las mas vivas aclamaciones, por un gentio inmenso que esperaba su llegada.

Despues de recorrer las fortificaciones de la plaza, SS. MM. asistieron à una salve que se cantó en la iglesia del pueblo, regresando á las seis de la tarde á esta ciudad, en el mismo yapor que los habia conducido á Santoña.»

- Se ha declarado estensiva a los matriculados que reunan las circunstancias requeridas, la real orden de 30 de octubre de 1860, que concede autorizacion para patronear buques de cabotage al hombre de mar Andres Avel Catoira. 200 1919d about

Idem 9. De Santander nos comunica el tezas siguen en su importante salud. - Como la vuelta de S. M. á la Granja se aproxima, se disponen las poblaciones por donde ha de pasar para recibirla con el entusiasmo y el cariño que inspira en todas partes la

augusta señora. neates signentes: En Valladolid ha vuelto a reunirse la comision que entiende en los festejos para recibir á los régios viageros. La cámara estará colgada y adornada como cuando SS. MM. pasaron hacia Santander, habiendo ademas una gran iluminacion en la plaza de palacio. Por último se están haciendo en la morada régia algunas obras de lujo, y preparándose las habitaciones destinadas ai principe don Alfonso.

- Tambien sobre los festejos que se preparan en Burgos escriben de aquella capital lo siguiente:

«Los preparativos que se están haciendo en la ciudad de Burgos para el recibimiento de SS. MM. á su llegada el 14 del corriente, son grandiosos, y al ver el movimiento que se observa en dicha ciudad, creemos que no desmerecerán en nada á los hechos en otras partes. Los nobles y leales castellanos, los hijos del Cid, estan hoy llenos de gozo y de entusiasmo al ver que dentro de breves dias serán visitados por nuestros au-

gustos reyes. La morada dispuesta para Sus como pedia, hasta averiguar el he- ron hace pocos dias en Nápoles las

Magestades se está preparando en el cho; pero á pesar de las seguridapalació arzobispal, el cual se está des con que se reflere, creemos que decorando y adornando con un lujo desconocido, por el Ilmo, ayuntamiento de esta capital.

El Ilmo. Sr. arzobispo ha pasado una circular á todos los Sres. curas de su diócesis, para que el dia 14 pasen à ésta, y en union de dicho Sr. arzobispo reciban a SS. MM.

Segun nos han informado, tambien nuestro apreciable gobernador pensaba pasar una invitacion á los Sres. alcaldes de los pueblos de la provincia, para que en union suya felicitasen á los reves.

El recibimiento à SS. MM. por el clero de esta ciudad y sus pueblos, se hará á la puerta entrada de la santa iglesia catedral, y que desde alli v como de costumbre pasarán á dar gracias al Dios Todopoderoso.

Se están haciendo 16,000 faroles de colores para adornar el magnifico paseo del Espolon y Arco de Santa María. La plaza Mayor será decorada é iluminada con mucha elegancia, levantando en medio de la plaza, donde se halla la estátua de Cárlos III, un bonito templete. Las casas consistoriales, capitania general, gobierno político, oficinas de caminos, casino, salon, audiencia, hospital militar, cuarteles y casas de varios particulares, serán decoradas las portadas con un lujo desconocido, llamando sobre todo la atencion la grandiosa portada y chapiteles de la santa iglesia catedral, que se iluminará con mas de 20,000 luces de todos colores.

Una elegante carroza conducirá 16 niñas, las cuales irán adornadas con flores y elegantes vestidos de muare, antique blanco, las cuales recibirán y obsequiarán á los infantes. Son tantos los festejos que se preparan, que en el dia faltan trabajadores para poder concluir lo que cada uno piensa presentar á Sus Magestades. Así es, que segun los deseos de los nobles y leales burgaleses, vivirian muy gozosos con que SS. MM. aceptasen el detenerse en esta capital cuatro ó seis dias, con el objeto de que pudieran visitar el santuario de Santa Casilda, Cartuja de Miraflores de Burgos, hospital del Rey y el real monasterio de las Huelgas de Burgos.

La estacion del ferro-carril del Norte será decorada con un lujo grandioso, segun nos han informado, y la sociedad de San Vicente dará una espléndida comida á los niños y niñas pobres que tienen a su cargo para su educación.»

- Aproximándose el tiempo en que debe verisicarse el parto de S. A. la Serma. Sra. infanta Doña Maria Cristina, S. M. la reina se ha dignado légrafo que sus magestades y alte- disponer que asistan á la presentacion de lo que dé á luz su alteza, el ministro de gracia y justicia, como notario mayor de los reinos; los gefes de palacio, el general gefe del cuarto de S. M. el rev y una comision de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalen, que se invite al cuerpo diplomático estrangero para que sea representado por uno de sus individuos en el referido acto, y con el cual concurrirá el introductor de embajadores. Cuando S. A. sienta los primeros sintomas de parto, se avisará á las personas arriba designadas, à fin de que se reman en el salon preparado al efecto para asistir à la presentacion de lo que S. A. dé à luz. Esta ceremonia se verificará llevando al recien nacido ó recien nacida al Sermo. Senor Infante D. Sebastian Gabriel, quien lo presentará á los testigos. El ministro de Gracia y justicia lo descubrirá y estenderá el acta ó certificacion autorizada, documentos que firmarán todos los asistentes.

- Las Novedades dice haber visto una carta de Tetuan en que se anuncia que el 26 se presentó un renegado al general Turon manifestándole que iban á ser atacados por los moros Tetuan, Fuerte Martin y la Aduana, para cuyo intento solo les | religion católica. faltaba organizar la artillería. Segun la carta, el renegado ha sido preso, chachos pagados al efecto, destruye-

no tiene fundamento alguno. Hasta hoy, segun las comunicaciones de las autoridades, no se manifiesta síntoma alguno de la rebelion de las kábilas fronterizas, ni hay que temer que las del interior hagan movimiento alguno.

Idem 10.

Los granos han tenido estos dias bastante subida en casi todas las provincias de España, á causa de la escasez que se esperimenta en el estranjero, y sobre todo en Francia, de donde se nos hacen grandes pedidos. Esto, que indudablemente traerá á nuestro pais grandes sumas de dinero, podrá tal vez producir alguna subida en el precio del pan. Hay sin embargo, en España bastantes existencias, y el gobierno está á la mira para poner remedio á una escesiva estraccion en caso necesario.

- Tenemos ya noticia de la llegada à Santander de los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda. El primero acompañará á la corte en su regreso á San Ildefonso; el segundo pasará lo que resta de agosto en las aguas de Viesgo necesarias á su sa-

- Ha fallecido en Madrid el brigadier don Joaquin Huet, segundo cabo que ha sido de nuestras islas Filipinas, hermano del senador de este apellido. Ayer fué conducido el cadáver al cementerio de la sacramental de San Sebastian. Acompañaban el féretro muchas personas distinguidas y una escolta de infanteria y caballería.

- Está acordado, segun afirma El Clamor, y dentro de pocos dias lo publicará la Gaceta, un nuevo arreglo de la segunda enseñanza. Segun él, se quita á los alumnos la facultad de elegir asignaturas, y estas se parten en cinco años, pudiendo los cuatro primeros estudiarse en enseñanza doméstica. Al quinto, que es el que une la enseñanza doméstica con la oficial, corresponden fisica, química, historia natural y lógica. Unicamente el frances es la asignatura que se permite estudiar en cualquiera de los años á voluntad de los cursantes, siendo solo condicion precisa el que prueben haberlo cursado, cuando se presenten á recibir el grado de bachiller. Para ingresar en el primer año de la segunda enseñanza, se exigen diez cumplidos.

- Habian corrido voces en Granada de que el Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon se hallaba gravemente herido en Almeria, y si bien es cierto que el señor Alarcon se halla herido, es muy levemente en una mano, segun dice un diario de aquella

una casa de baños de Sevilla, el senor marques de Marchelina, senador

del reino. — Sobre la espulsion del arzobispo de Nápoles dice una carta de aquella ciudad con fecha del 5: «El miércoles por la tarde la policia envió al palacio arzobispal seis agentes intimando al prelado que solo tenia dos horas para hacer sus preparativos de viaje. El camino que habia de seguir el cardenal para embarcarse en la fragata Tancredo, preparada á este efecto, estaba cubierto por carabineros y algunas compañías de la guardia nacional, at objeto de reprimir cualquiera demostracion que intentase el pueblo. A pesar de estas precauciones ha sido imposible evitar que algunos ilusos dieran algunos gritos y arrejasen algunas piedras al coche del cardenal al pasar por los glasis.»

Ha llegado á Roma el cardenal arzobispo de Nápoles. Casi todas las familias distinguidas de Nápoles emigran á Roma ó Francia.

- Mister Diego Pont, ingles de nacion, de la secta anglicana, y oficial del taller de cilindros en la fábrica de Trubia, acaba de abjurar sus errores, abrazando solemnemente la

- Una turba de mas de 700 mu-

prensas y material de los periódicos reaccionarios la Semana, el Correo del Mediodia y el Heraldo. Despues de este asqueroso hecho, dice la carta que da esta noticia, estos mismos muchachos se han pascado por varias calles, deteniéndose frente un despacho de tabacos, donde han hecho pedazos varios números de loscitados periódicos. Despues que los impresores han tenido sus prensas rotas, los útiles y demas accesorios perdidos, se han dirigido estas turbas hácia la plaza del Castillo dando vivas á Cialdini, hasta que dicho general ha salido al balcon.

- En Pamplona ha empezado á funcionar un aparato destinado á la elevacion de aguas, fundado en el principio de Arquimedes de la pérdida de peso en los cuerpos sumer- en Napeles, que ha recibido La Epogidos en un fluido, é inventado por D. Joaquin de Larrainzar. El espresado aparato, cuyo autor ha obtenido privilegio esclusivo, suplira en muchos paises, por su sencillez y economía de fuerza, á los demas aparatos usados hasta ahora para la elevacion de aguas, asunto de la mayor importancia, sobre todo para la agricultura, que va tomando en España un notable desarrollo.

- Se han recibido noticias detalladas sobre la conspiracion que se dijo descubierta en San Petersburgo, desmentido despues por el Nord. Una carta de Paris dice lo siguiente: «El objeto de la conspiracion era el de dar muerte al emperador y á sus hijos: segun parece, estaban complicados en ella varios personajes elevados. Dicese que la casa de un empleado que ocupa un destino importante en la cancilleria, era el punto de reunion de los conspiradores, que se reclutaban entre la nobleza (así se dice por lo ménos), entre los empleados cesantes y los propietarios territoriales descontentos de las últi-

mas reformas. La complicidad de dos damas de la corte deja adivinar fácilmente quién estaba destinado para ser el sucesor del emperador Alejandro. La indiscrecion de un criado de un senador ha puesto la policia en conocimiento de la existencia de esta conjuracion. Todos los conjurados han desaparecido, sin que pueda saberse á dónde han ido á parar. Por lo que respecta á las dos damas, han salido inmediatamente de San Petersburgo, prohibiéndoseles para siempre volver á dicha ciudad.

-Ayer salió de San Fernando para Algeciras el vapor Vulcano.

Idem 11.

\*Un importante descubrimiento que deseariamos ver realizado, nos anuncia La Esperanza. Dice que personas respetables que han visto fun-- El 8 murió repentinamente en cionar un tosco modelo de un sistema de via férrea que permite salvar las dificultades que presentan las sierras, ahorrándose los gastos enormes de viaductos y túneles, sin que se reduzca la velocidad de la marcha comun, ni haya que temer inconvenientes y peligros, escitan a nuestro cólega á que llame la atencion del gobierno, sobre el descubrimiento que el modelo que han visto encierra, y que hoy, sobre todo, seria muy útil para España, de tener en su aplicacion las condiciones que el modelo presenta. Este modelo parece ha sido hace algun tiempo remitido á España por el consul general de Caracas.

- Tambien El Contemporáneo habla del invento de que ha dado cuenta La Esperanza, inventado por el ingeniero polaco Sr. Alberto Lutowski. La idea que representa, aunque toscamente realizada, pues dicho modelo ha sido construido con los escasos recursos que para este las causas que están hoy en sumagénero de trabajos proporciona la rio, son relativas á los afiliados en América del Sur, de donde el autor las sociedades secretas y no de los acaba de llegar, parece del mayor interes y muy digna de ensayar en España. Poder recorrer con la mavor velocidad que materialmente pueda conseguirse con una combinacion de las mas reducidas curvas, pues las que representa el modelo apénas tendrán seis varas de rádio; y la completa seguridad de que ni lentisimo señor presidente del Con-

la locomotora ni ninguna pieza del tren puedan descarillarse, aun que. riendo hacerlo por fuerza, unido todo esto á la suma sencillez que garantizan la economía y la duración son bastantes títulos para que esta idea sea acogida y examinada detenidamente. En un pais como el nuestro en el que el sorprendente desarrollo é incesante aumento de las vias férreas suele encontrar tan á menudo obstáculos insuperables ó de un costosisimo vencimiento por lo quebra. do y fragoso de su terreno, el invento del Sr. Lutowski parece de una aplicacion fácil é inmediata, v los resultados de ella de la mayor utilidad.

- En una correspondencia sin firma que la autorice y fechada el 3 ca, se dice que en Nápoles se come. tieron el dia 1.º de agosto 64 asesinatos en personas conocidas por su adhesion al rey; que el cardenal arzobispo Riorza, al ser conducido con otros prelados y hasta cuarenta ecle. siásticos al vapor Tancredo para ser espulsado del reino, habia sido insultado por los garibaldinos, aunque recibió pruebas inequivocas del amor del pueblo. Toda la prensa legitimista habia sido suprimida. Varios pueblos y aldeas habian sido incendiados, y en Auletta se fusilaron por los piamonteses setenta y ocho personas. Los Abruzzos y la Pulta sufrian todos los horrores de una guerra civil implacable. Las partidas borbónicas mantenian, sin embargo, la lucha, y en mas de un punto, como por ejemplo, en Sora, la victoria habia coronado sus esfuerzos. Crece la emigracion para el estranjero.

- Los calores son ya insoportables en Málaga y Sevilla. De esta última ciudad dicen que desde las nueve de la mañana á igual hora de la noche, no es posible salir à la calle, so pena de achicharrarse; el termómetro señalaba treinta y seis grados, acompañados de una calma capaz de ahogar aun al sér que tenga en mejor estado su aparato respiratorio.

- El Pueblo de anoche dice que le escriben de Gibraltar que ha llegado alli D. Rafael Perez Alamo, con algunos mas de los comprometidos en el alboroto de Loja.

- Parece que el ejército del Norte, el dia de la derrota de Manassas llevaba en su séquito, ademas de un considerabilisimo número de criados y de bagajes, millares de curiosos, que de las ciudades, aldeas y caseríos inmediatos habian acudido á las orillas del Bull-Run para presenciar alli la batalla que se preparaba. Esa muchedumbre sin armas fué la que se aturdió y sembró el pánico cuando se esparció la noticia de la llegada de Johnston, sb samo 13.

- Una carta de Paris que publica El Contemporáneo dice que el emperador Napoleon ha dirigido un ultimatum al Sumo Pontifice. El conde de Vimercati, añade, dijo aver (el 5) que el emperador habia hecho salir inmediatamente de Paris à una persona de su confianza, comisionandole para llevar al Padre Santo una carta autógrafa, en que declara que no es ya posible la posicion del general Goyon en Roma con Mons. de Merode; y que si este último no era sustituido se veria obligado a retirar de alli al ejército de ocupacion. - Los despachos telegráficos reci-

quilidad en toda la Península así como en nuestras posesiones de Africa. - Nada importante tenemos hoy que decir sobre las actuaciones que se siguen en Granada y Málaga contra los sublevados. La mayoria de verdaderos fautores de la sublevacion. La indole de estas causas exije minuciosos procedimientos y esto hará naturalmente que se retarden

bidos hoy anuncian que reina tran-

- El periódico oficial publica el siguiente despacho telegráfico: «El ministro de Estado al esca-

los failos.

sejo de ministros:

«Santander 10 de agosto de 1861. —SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud. Sus Magestades se han dirigido esta tarde à los pueblos de Renedo y Torrelavega por el ferro-carril de Isabel II. En Renedo han visitado la fábrica de paños, y tanto en esta poblacion, como en Torrelavega, han sido recibidas con las mayores demostraciones de entusiasmo, regresando á esta ciudad a las diez de la noche.»

- Entre las personas que mas se han distinguido en Santander por las demostraciones de adhesion y respeto a S. M. dicen que descuella el Sr. Cañales, que ejerce en aquella servido en el ejército durante la guerra civil siendo sargento 1.º de caballería.

Idem 12.

Segun despacho telegráfico recibido anoche SS. MM. y AA. continuaban en Santander sin novedad en su importante salud.

- De la Crónica de Nueva-York, del 22 de julio, tomamos las siguientes noticias acerca de la derrota de Manassas: «La carniceria ha sido grande por ambas partes, pero por la nuestra es horrorosa. Calculanse en 4 ó 5,000 hombres los muertos de nuestra parte. Gran número de soldados cayeron muertos de fatiga durante la retirada, y otros se dispersaron por todos lados desde Fairfax Court House. El camino desde Bull's Run estaba atestado de mochilas, fusiles, etc., pues algunos soldados arrojaron de propósito sus armas y equipo para poder huir mas fácilmente. Segun los informes de dos zuavos bomberos, solo 200 hombres de su regimiento habian escapado de la matanza, y el regimiento 69 (irlandes) y otros habian sufrido enormes pérdidas en muertos heridos. Todavía no se puede saber el número. El enemigo se apoderó de las baterías Sherman, Carlisle, Griffin y West Point, de 6 piezas de sitio y de 32 cañones rayados. Las fuerzas contrarias se hallaban á dos millas mas acá de Centreville. Los heridos que se habian llevado á ese punto, tuvieron que quedar en él despues de habérseles hecho la curacion de primera intencion del mejor modo posible. El pánico era tal, que cuantas tentativas se hicieron para hacer alto en Centreville fueron totalmente infructuosas. Llegan sin cesar carros de herides y muertes.»

- En Paris está funcionando á la vista del público un telégrafo impresor del doctor Dujardin de Lilla, que reproduce en caractères latinos un alfabeto entero en siete segundos, ocho alfabetos en un minuto, y que trasmitirá y escribirá en un minuto un despacho de 24 palabras.

- En el mar Caspio se ha verificado un fenómeno geológico muy singular. Tal es la aparicion de una isla, por efecto de una conmocion volcánica. Esta isla ha aparecido á 12 millas de la de Swinol, entre Lenkoran y Baku, y se eleva á 18 pies sobre el agua.

- Ayer llegó á Málaga procedente de Alicante, el vapor Barcino.

- En Tetuan, Ceuta, Algeciras y sus contornos, se disfrutaba ayer completa tranquilidad.

Tampoco, segun los despachos lle- ha dicho.

gados hoy, habia novedad en las provincias de la Península.

- SS. MM. y AA. continúan en Santander en su importante salud. - Continuan haciendo en Valladolid preparativos para recibir á Sus Magestades, á fin de que el adorno de la poblacion sea variado y mas vistoso que cuando pasó la real familia hace pocos dias por aquella ciudad. La compañía del camino de hierro, que tan galante y espresiva se muestra para obsequiar á S. M., tambien está adornando nuevamente la estacion.

Partes telegráficos.

Paris 8 .- Anuncia el Moniteur de hoy que el emperador Napoleon ha recibido una carta autógrafa del rey de Prusia, en la cual le asegura que vendrá aquí en octubre. EDITCHE--人VT(651) 13年度的。

to de Francia. Los periódicos dicen que esta entrevista se verificará el 6 de octubre en Estrasburgo.

Pesth 8.-Ha sido aprobado por unanimidad el mensaje de Deak refutando el rescripto y declarando que las negociaciones quedan rotas y los trabajos de la dieta suspendidos hasta que sea reconocida la

Constitucion. Bélgica 9.—Se asegura que el rey de Sajonia ha sido quien ha impedido la visita que Guillermo I se proponia hacer en Chalons al emperador de los franceses.

Liverpool 10.-Hay noticias de Nueva-Yorck del 26 del pasado. Un vapor correo llegó de la Habana á aquel puerto y su capitan habia anunciado que el 18 entró en la Habana el vapor de guerra espanol Isabel la Católica procedente de Puerpoblacion la veterinaria y que ha to-Principe, travendo á su bordo al comandante general de marina con la noticia de haberse arreglado completamente, las cuestiones entre Haiti y España á entera satisfaccion de ambas partes.

Paris 10.-El Monitor publica los decretos imperiales ordenando que las sociedades establecidas en España puedan ejercer todos sus derechos en Francia.

Pesth 9.—El partido moderado y el de accion se han amalgamado. Se espera la

disolucion de la dieta húngara. Paris 10.—El emperador Napoleon se ocupa en examinar varios provectos que ha traido Mr. Thouvenel de Turin.

Se cree fijada ya la solucion de los asuntos de Roma.

Turin 9.—La Opinione anuncia que el general Fanti debe marchar dentro de poco al campamento de Chalons adonde asistirá à las maniobras militares. El general irá acompañado de los señores Maltei y

El rey para recompensar al ministro de hacienda Sr. Bastogi por los servicios prestados con motivo del empréstito, le ha conferido el título de conde para él y sus descendientes y le ha nombrado gran oficial de las órdenes de los Santos Mauricio

y Lázaro. Pesth 9.—En la cámara de los diputados el señor Deak ha leido el proyecto de mensaje contestando al rescripto real. En dicho documento no se desiste de las pretensiones consignadas en el mensaje, se rehusa el rescripto real y se declara finalmente que las negociaciones sobre el asunto están rotas. El Sr. Bernat propuso adoptar el mensage por unanimidad. El señor Teszakalman se asoció á la proposicion visto que el mensage contiene la espresion de todos los deseos del pueblo. El mensage fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Deak refutó el rescripto palabra por palabra, declaró que la Hungría no reconoce el empréstito que el Reichrath podria contratar, y creyó que los trabajos de la dieta deben suspenderse hasta el reconocimiento de la Constitucion.

Toda la cámara y las galerías estaban

Constantinopla 9 .- El sultan sigue introduciendo las mas notables reformas en todos los ramos de la administracion de su imperio. Se trata de introducir en la administracion del ejército las prácticas y los usos del sistema europeo.

Turin 11.-Una circular del Sr. Ricasoli dice que el reino de Italia existe á pesar de que una parte de él está aun en poder de estrangeros; pero que Europa viendonos armados y fuertes se persuadirá de que tenemos derecho á poseer por completo à Italia.

Fronteras de Polonia 10.-El juéves hubo en Varsovia (suponemos que seria en Varsovia aunque el telégrafo no designa el punto) un conflicto entre el público los militares, resultando un muerto y varios presos.

Viena 10.-Dicen de Pesth que la cámara de los magnates tendrá sesion el lúnes para discutir el mensaje.

Muchos diputados disponian su marcha en la creencia de la disolucion de la dieta

de Hungria. Pesth 10.-Varias diputaciones de la magistratura y de los electores han felicitado al Sr. Deak quien se negó á admitir el obseguio de una serenata.

Paris 10.-El general Goyon no será llamado por el gobierno frances como se

La Opinion Nacional asegura que el Sr. Ricasoli no piensa presentar su dimi-

Nueya-Yorck 30.—Continúan los temores de que Washington sea atacado por los separatistas. Los federales han evacuado á Hampton.

En Antigoa ha habido un gran terremoto que ha causado 2,000 víctimas. Varsovia 11.-Continúa la agitacion. Las tropas están acampadas en las ca-

Paris 12.-Mr. Benedetti está nombrado ministro plenipotenciario de Francia en Turin. Montebello desempeñará la embajada de Constantinopla.

Londres 12.—Se asegura que lord Palmerston se retirará de la vida política á fines de este año.

Viena 12.-Espéranse graves sucesos en

Varsovia y en Pesth. La luz va haciéndose ya en todas las inteligencias acerca de la cuestion de Italia. Pocos hombres hay mas autorizados en aquella Peninsula para hablar de su li-

Paris 9.-El rey de Prusia no viene al | bertad é independencia que el célebre Mácampamento de Chalons, pero tendrá una ximo de Azeglio, amigo del rey y defensor entrevista con el emperador en otro pun- ardiente de la causa italiana. Notorios son sus escritos y sus discursos recientes en favor de la constitucion de un fuerte reino itálico, á cuya idea ha sacrificado hasta los derechos de la santa sede sobre las legaciones. Pues bien; Máximo de Azeglioacaba de publicar, con fecha 2 de Agosto, una notable carta dirigida al toscano Mateucci, en la que leemos estas importantes declaraciones:

«La cuestion de mantener ó no á Nápoles debe en mi sentir, depender principalmente de los napolitanos, á ménos que por la comodidad de las circunstancias queramos cambiar los principios que hasta ahora hemos proclamado.

Así nuestros actos han estado acordes con nuestros principios, y nadie tiene nada que decir. En Nápoles hemos cambiado igualmente el soberano para establecer un gobierno sobre el sufragio universal. Pero se necesitan, y parece que no es bastante todavía, sesenta batallones para sostener el reino, y es notorio que bandidos y no bandidos están muy de acuerdo en este punto.

Pero se dirá, ¿y el sufragio universal? Nada sé del sufragio, pero sé que de la parte acá del Tronto no se necesitan batallones, y si al lado de alla. De consiguiente debe haberse cometido algun error y cambiar de actos y de principios y hallar medio de saber de una vez si los napolitanos nos quieren, o no. Al que quisiese llamar ó conservar los alemanes en Italia, creo que los italianos que no los quieren tienen derecho á hacer la guerra; pero á los italianos que permaneciendo italianos no quisiesen unirse à nosotros, no tenemos derecho para fusilarlos, á ménos que para acabar adoptásemos el principio, á nombre del cual Bomba bombardeaba à Palermo, Messina, etc. Bien sé que en general no se piensa de ese modo; pero como no quiero renunciar al derecho de raciocinar, digo lo que pienso.»

Polonia 12.—Se ha prohibido toda manisestacion en Varsovia, y en particular, la consistente en tener cerradas las tien-

Roma 11.-El Cardenal Antonelli ha recibido en su secretaría al general Goyon para tratar directamente con él sobre los

Se están haciendo numerosas prisiones. El negocio del Sr. Mirés se ha aplazado para el 19.

De la Gaceta de Madrid de 12 del corriente copiamos las siguientes resoluciones tomadas por el ministerio de la Guerra.

Infantería.

3 de agosto.-Al Director general. -Resolviendo que los capitanes don Segismundo Morey y Muntaner D. Silverio Diaz y Fernandez pasen respectivamente à los regimientos de Luchana y Gerona.

Sanidad militar. 3 de idem.—Al Director general. -Aprobando el nombramiento de médico ausiliar del regimiento de Luchana á D. Agustin Salvá.

Estados mayores. ral.-Confiriendo el gobicrno militar del Castillo de Hostalrich al segundo Comandante D. José Serra y Jaume, Sargento mayor de Ibiza.

Ingenieros. 8 de idem.-Al Capitan general de las islas Baleares. - Concediendo permiso para edificar una casa á doña Concepcion Armario.

Segun noticias fidedignas parece que el teatro del principe de Astúrias de esta capital se abrirá el dia 14 del próximo mes: los dos primeros dias se dará comedia y el tercero la ópera La Favorita. Las óperas segunda y tercera créese que serán Los Puritanos y Il Bravo.

Ayer noche desde las diez hasta las doce se dió una brillante serenata al Sr. Cónsul frances con motivo de ser los dias de S. M. el Emperador Napoleon.

#### Boletin religioso.

Santo de hoy. SANTOS ROQUE Y JACINTO CONFESORES.

San Roque célebre por su poderosa proteccion contra la peste, nació en Montpe-

ller en 1284, fruto de las oraciones de sus padres, en cuya prueba tenia una cruz roja en el estómago. Su padre llamado Juan era noble, rico y gobernador de aquel Señorio perteneciente à los reyes de Mallorca, su madre Liberia era tambien señora muy distinguido, pero ambos mas virtuosos que ricos, procuraron darle una cristiana educacion. Para comprender cuán fácil les fué conseguirlo basta saber que siendo aun de pecho, los miércoles y sábados no lo tomaba mas que una vez al dia: para acallarle bastaba presentarle una imágen de la Virgen y así continuó siendo en adelante uno de sus mas fieles

A la edad de veinte años perdió á sus padres, repartió entre los pobres las rentas que pudo recojer y dejando la administracion de sus bienes à un tio suyo disfrazado de peregrino se dirigió á Roma. Mucho tuvo que sufrir en el camino, pero siempre con gusto porque lo hacia por amor de Dios. En Acuapendente se halló con que la peste llenaba de luto todas las casas, quedose para servir á los enfermos y desapareció el mal. Lo propio sucedió en Cesena, é igual maravilla en todos los pueblos por donde pasaba, como si la peste huyera de él. Hasta Roma se hallaba en el mismo caso y tuvo que agradecer á nuestro Santo la cesacion del contagio. Pidió despues su bendicion al Pontífice y este viéndole milagrosamente rodeado de un resplandor le dijo: Tu, hijo mio, no necesitas de nuestra absolucion; nosotros si que tenemos necesidad de tus oraciones.

Casi tres años estuvo en Roma ocupado en ejercicios de piedad y caridad, recorrio diferentes ciudades de Lombardía, habiendo sabido que la ciudad de Plasencia estaba afligida por la epidemia, voló en su ausilio, prestó sus servicios en aquel hospital, y por último recibió el mal; al principio estuvo en el mismo edificio, p ro despues le sacaron fuera y como pudo, abandonado de todo humano consuelo se fué à una choza pequeña à la entrada de un bosque. Dios cuidó de él haciendo brotar un manantial de clara y cristalina agua y que un perro del castillo de Gotardo, no muy léjos de aquel sitio, tomase un pan de la mesa de su amo y lo llevase al Santo. Al tercer dia siguió al perro y halló à Roque en la choza quien suplicó à Gotardo se retirase, porque estaba tocado | indicado puente. Dado en Palma de Mallorde la peste. Obedeció el caballero, pero arrepentido de su pusilanimidad, volvió atras resuelto á no abandonar á Roque. Dichoso has sido, le dijo el Santo, porque has obedecido prontamente á la divina inspiracion: le dijo todo lo que debia hacer segun la voluntad de Dios y todo lo cumplió, recibiendo su merecido pre-

Nuestro Santo volvió á Plasencia y habiendo hecho la señal de la cruz en las calles y en el hospital, quedaron sanos todos los enfermos que estaban tocados de la peste. A vista de tan estupendo prodigio la multitud le acompañó hasta la choza gritando milagro y en el camino se oyó una voz que decia: Roque, ya estás sano; vuélvete á tu pais, donde darás nuevas pruebas de tu paciencia.

Obedeció al punto y habiendo llegado á su antigua morada siempre pidiendo limosna, nadie le conoció; al contrario tenido por espía fué presentado al Gobernador su tio y despues de muy maltratado, le condenó á cárcel perpetua. Contento por tanto desprecio y deseoso de padecer mas aun que la completa oscuridad de un pequeño y sucio calabozo se maceraba su carne y redujo su comida á poco

pan y agua. Cinco años de tanto tormento le mere-7 de idem.—Al Director gene- cieron se le anunciase el dia y hora de su muerte: pidió el Santo que le llamasen un sacerdote. Entrando el ministro del Senor, se admiró de ver que estaba en un lugar donde no entraba luz alguna, mucho mas cuando le vió rodeado de gloria y aun mas cuando le administró los sacramentos. Salido el sacerdote entró el carcelero, vió un estraordinario resplandor, al Santo que acababa de dar el alma á Dios, á la cabecera una lámpara y á los lados una tablilla con estas palabras: los que tocados de la peste invocaren á mi, siervo Roque, se librarán por su intercesion de esta cruel enfermedad.

### CULTOS. 98 .1891

Mañana sábado

En la parroquial de Santa Cruz á las nueve y media empezarán las cuarenta horas dedicadas á la esclarecida emperatriz Santa Elena; acto continuo la Rda. Comunidad cantará nona y la misa mayor; por la tarde habrá los actos de coro acostumbrados; y al anochecer se cantarán completas solemnes, reservándose á las ocho y cuarto Su Divina Majestad.

En el oratorio de Santa Fe á las seis se dará principio á las cuarenta horas consagradas á San Joaquin padre de Ntra. Señora; à las once se practicará una hora de meditacion, celebrándose el santo sacrificio de la misa; y á las seis y media de la tarde tendrá lugar con música razon.

un rato de oracion mental, la estacion del Santisimo y la reserva.

En Santa Catalina de Sena á las diez se celebrará una misa conventual en sufragio de los asociados difuntos al feliz Tránsito y gloriosa Asuncion de la Santisima Virgen à los cielos.

En Santa Eulalia al anochecer la Rda. Comunidad cantará completas solemnes en preparacion à la festividad de la Virgen del Confalon.

CORTE DE MARIA. Dia 17: se hace la visita á la Viren de los Desamparados, iglesia del Socorro our ismi sel additaudatos sias

Por todo la que va sin firma, J. Contestí y Pons.

the primera ear SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 17 de agosto de 1861. Gefe de dia el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana D. Marcelino San Martin.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones el provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

D. Antonio de Montis y Boneo, marques de la Bastida, director del Sindicato

de riegos de la Huerta de Palma. Por el presente y único edicto se hace saber á los que se crean con derecho á la propiedad del puente denominado de Itria, situado sobre la acequia mayor de la fuente de la Villa entre las tierras de Itria el Campelat, para que dentro el termino de quince dias, contados desde el de su publicacion en el Boletin oficial de esta provincia, comparezcan á este Sindicato con los documentos justificativos para deducirlo como corresponde; bajo apercibimiento de que, transcurrido dicho plazo, se acordará resolucion definitiva sobre el ca á 16 de agosto del año 1861.-El marques de la Bastida.-Por acuerdo del Sindicato-Luis Ignacio Gomila, secretario.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERÍAS,

En la calle de San Miguel. PRIMITIVA.

Los cinco estractos sorteados en Madrid el dia 12 del actual son los siguientes:

33-60-68-21-67. La signiente estracccion se verifi-

cará el dia 2 de setiembre próximo. Palma 16 de agosto de 1861.-El administrador principal, Juan Garcia de Paredes.

JUZGADO MILITAR DE MARINA

de la provincia de Mallorca. Por disposicion de este Juzgado se saca á pública subasta por término de 20 dias una casa algorfa consistente en cuatro pisos señalada con el núm. 67 de la manzana 116, sita en esta ciudad y calle denominada d'els Buñols, tasada en 20,000 reales vellon, y lindante con dicha calle, con casa de D. Mariano Valentin Forteza, con otra de Antonio Piña, con botiga de Francisco Tarongí y con otra de Antonio Piña. Se vende para satisfacer con su precio á D. Juan Bauzá y Perelló, vecino de esta capital, seiscientas cincuenta libras mallorquinas, intereses vencidos desde 15 enero de 1856 y que vencieren, costas causadas y que se causaren. Las personas que desean tomar parte en la licitacion deberan acudir á los estrados de este Juzgado establecido en la plaza de las Copiñas el dia 4 de setiembre próximo à las doce de su mañana, que es la hora señalada para el remate, el cual tendrá efecto si la postura es admisible; en la inteligencia de que ademas del precio ofrecido deberà pagar de propio el adquirente todos los derechos y gastos de la subasta y del traspaso. Palma 9 de agosto de 1861 .- Ciríaco Múller .= Francisco Pon .= Juaquin Pujol y Mantaner.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Islas Baleares. D. José María Ignacio, licenciado del ejército y vecino de Palma se presentará en las oficinas de mi cargo para un asunto que le interesa. Palma 16 agosto de 1861. -El Ingeniero Gefe-Emilio Pou.

NODRIZAS.-Una de veinte años de edad y la leche de siete meses desea encontrar criatura para amamantarla eu su casa que la tiene en Lloseta. En esta imprenta darán

## ANUINGEOS. SECCION

# IEGONTONELA.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un terció o la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variacion en los hornillos, de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente à las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas; hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herre-

ros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc. Los precios son:

Coke de primera calidad grueso Id. de segunda id. mediano . 1081 sh olsopo ald. de tercera maid. menudo

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo, núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

## CONSTRUCCION.

RECOMPOSICION Y AFINACION DE ORGANOS DE TODAS

Habiéndose ausentado de esta isla el organero Sr. Portell, queda reemplazado por su hijo D. Antonio, el cual pone sus servicios á disposicion del público y principalmente de aquellas personas que mas interes tienen en la materia, como son los señores curas-párrocos y vi-

La nueva construccion de la trompeteria y cadireta del órgano de Binisalem responden de su idoneidad.

Las personas que deseen mas pormenores y tengan á bien confiarle algun trabajo, pueden avistarse con dicho D. Antonio que vive en la calle de la Barratería, núm. 15.

## ARTERIAN DE RERETORIO

### GABRIEL ROTGER,

Plaza de Cort, número 58.

En este establecimiento acaba de recibirse un nuevo y abundante surtido de objetos de novedad, los que se recomiendan á las personas de buen gusto.

Se encontrará tambien papel de varias clases, rayado y en blanco, todo á precios sumamente arreglados.

## ESTRAORDINARIA

## BARATURA

## TIDRIOS PLANOS

Y CANALES Y CANERIAS DE ZINC.

Plaza de Cort, número 84.

# TIENDA DE ESTAMPAS

of Colors of the contract of t

MR. DOUX debiendo regresar á Francia ha determinado vender todos los géneros que tiene y ha recibido por el último correo, una nueva remesa de anteojos de todas clases, cristales para idem, anteojos de larga vista de todas dimensiones los cuales se darán muy baratos, gemelos para teatro de todas calidades, los que se vendian á 400 reales se darán por 200, y los anteojos que se vendian á un real, se darán por medio, ademas se ha recibido un gran surtido de estampas de todas clases, tambien se hallará un copioso surtido de floreros de marisco del pais y del estrangero, se darán por la mitad de su precio; hay un gran surtido de cuadros dorados guillecé del mejor gusto, y otro grande de barómetros de superior calidad, relojes despertadores de la mejor construccion, se darán á toda satisfaccion, y finalmente, un gran surtido de vistas para estereóscopos de lo mas superior. La venta solo por doce dias, calle de San Nicolas, número 83.

## LIBROS DE LANCE.

Véndense en esta libreria por medio de su dependiente encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

## AL PUBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados, en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Sola de dirigir toda clase de dispensas à Roma, en donde cuenta con un activo corresponsal. En la libreria de esta imprenta se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

# I TIENDA DE ESTAMPAS.

MR. MARIGNAC ha resuelto hacer una gran rebaja en todos los articulos que se venden en su tienda, situada en la calle de San Nicolas, número 18. ... oup annos on gol entre

Hay un grande y variado surtido de estampas de todas clases y tamaños, recibidas de las mejores fábricas de Paris; ademas hay mapas, marcos dorados al mejor gusto, ovalados y negros, frentes de chimeneas, estampillas caladas para devocionarios y un gran surtido de flores de mariscos.

SIRVIENTES. WE STRAITED

Se necesita una criada de 25 à 40 años para servir de doncella o camarera. En la librería de esta imprenta darán razon.

## PARA PUERTO-RICO.

A fines del presente mes saldrá de este puerto para dicho punto, la corbeta española Ma. tilde, al mando del capitan D. Antonio María Singala, admite solo pasageros, y lo despacha D. José Singala, que vive en la manzana 30, número 8.

# TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el dia con cristales acromáticos que alcanzan estraordinariamente sobre su verdadero volúmen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; ademas, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, alumínium, concha, nácar, y acero todo lo cual es del mas esquisito gusto y perfeccion. Ademas de lo referido hay una infinidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca, y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca, que nunca varía de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Ademas de todo lo cual se hallarán tambien higrómetros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores. pesa-licores y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografía y otros muchos y varios artículos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espenderán á precios sumamente barato. Los articulos arriba espresados se reciben de las mas acreditadas fábricas de Paris, Londres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

## LUIS PINTIAU.

Aparejador de gas,-

ofrece à sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de Paris. Ademas se espende gas portátil en su establecimiento. Se ha trasladado al Borne, núm. 22, tienda, junto á la Administración de Hacienda pública.

## ULTIMA MOVEDAD.

### PERFECCION Y BARATURA.

Gran coleccion de retratos fotográficos en targeta, de la familia Real de España y personajes de actualidad mas notables en todas las clases de la sociedad, para formar un escogido album: esta adquisicion se recomienda á las personas de buen gusto.

Su despacho en el almacen de música establdcido en los pisos bajos de la casa del marques del Reguer.

## LIBRATA BE GUASP.

Se suscribe à el

# CATALOGO

## SENORES OBISPOS DE MALLORCA,

redactado

#### POR UN CURIOSO INVESTIGADOR.

TOMO V ENTREGA 1.a, EN 4º. MAYOR DE 48 PÁGINAS Y UNA CUBIERTA IMPRESA.

PRECIO TRES REALES VELLON INCLUSO UNA LÁMINA LITOGRAFIADA.

Don Pedro de Alagon y Cardona, Obispo de Mallorca. (1685-1701.)

Próxima á ver la luz pública la primera entrega del tomo V de esta interesantisima obraun deber de conciencia, el ausiliar las urgencias de la Santa Sede, nos ha hecho decidir, a instancia de piadosos amigos, á la publicacion de nuestro Ilmo. Prelado D. Pedro de Alagon y Cardona, que contiene el último Sínodo diocesano de Mallorca que es el celebrado por el Sr. Alagon. Obra es esta de suma utilidad á los Rdos. Párrocos, Ecónomos y Vicarios in capude todas las iglesias de esta diócesi y los ejemplares de ella se han hecho tan raros que no se encuentran á ningun precio. La nueva edicion de este Sínodo se hará con todo esmero, correccion y buena tipografía y se notarán con letra bastardilla las derogaciones que los Prelados sucesores han tenido que variar ó suprimir á causa de las costumbres del tiempo-De desear es, que, atendido el destino que se da al producto de este tomo, las personas de buenos sentimientos y en particular los eclesiásticos, honren con sus nombres la lista de suscriptores que se insertará à las últimas hojas de este volúmen.

Las personas que quisieren enterarse aun mas del plan de nuestra obra podrán leer El Mallorquin del 1.º de agosto de 1860, página 4.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP. - EDITOR-ANTONIO ISERN.